

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3946** *PROMOCIONES UNIFAMILIARES CERIOMAR, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 261-10, pej 172-10) y para el pago de 5.860,30 euros de principal y 1.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Unifamiliares Ceriomar, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110009011-1**